



JUZGADO 006 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. **096**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2020-00144	Ejecutivo Singular	FERNANDO LOZANO	CARLOS ANTONIO NAVOYAN VENDE	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3382 - Registrado	Dec 15 2021	196	1
001-2020-00144	Ejecutivo Singular	FERNANDO LOZANO	CARLOS ANTONIO NAVOYAN VENDE	Auto Decreta Medida Cautelar	9678 - AUTO 3395 - Registrado	Dec 15 2021	197	1
002-2016-00364	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	ELSSY OCAMPO LONDOÑO	Auto decide recurso	9678 - AUTO 3397 - Registrado - No revocar, la decisión contenida en el auto interlocutorio No.2552, notificado en el estado número 073 del día 28 de septiembre de 2021.	Dec 15 2021	84	1
004-2019-00090	Ejecutivo Singular	COMFENALCO VALLE EPS	RUBEN DARIO LONDOÑO LONDOÑO	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3387 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del C. G. del Proceso.	Dec 15 2021	81	1
004-2019-01195	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ROSENDO ENRIQUE VALENCIA TENORIO	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3388 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del C. G. del Proceso.	Dec 15 2021	104	1
004-2019-01211	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	OSCAR JARAMILLO GARCIA	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3383 - Registrado	Dec 15 2021	71	1
005-2018-00058	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE E.S.P	PIEDAD ORTEGA HIGUITA	Auto decide recurso	9678 - AUTO 3402 - Registrado - 1º. Reponer, la decisión contenida en el numeral 2 del auto	Dec 15 2021	220	1

					interlocutorio número 2273, notificado en el estado del día 31 de agosto de 2021. por los motivos expuestos. 2° Fijar como gastos de curaduría la suma de \$150.000 al auxiliar de la justicia DIEGO FERNANDO NIÑO VÁSQUEZ, los cuales serán cancelados por la parte actora, sin perjuicio de lo que se definida sobre las costas.			
006-2016-00773	Ejecutivo Singular	FONDEICON	JAVIER LONDOÑO PATIÑO	Auto Termina Proceso por Desistimiento Tácito	9678 - AUTO 3403 - Registrado - SEGUNDO: No pronunciarse sobre las medias, por cuanto no fueron efectivas.	Dec 15 2021	71	1
008-2018-00429	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA VIDA NUEVA	ANDRES FELIPE PENAGOS RENGIFO	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3389 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del C. G. del Proceso.	Dec 15 2021	163	1
008-2018-00429	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA VIDA NUEVA	ANDRES FELIPE PENAGOS RENGIFO	Auto Decreta Medida Cautelar	9678 - AUTO 3396 - Registrado	Dec 15 2021	164	1
008-2020-00044	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FAISULY VASQUEZ AGUDELO	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3390 - Registrado - 2.- Correr traslado a las liquidaciones del crédito allegadas por Bancolombia y el Fondo Nacional de Garantías, de conformidad con el artículo 446 del C.G. del Proceso. - 3.- ACEPTAR la renuncia al poder presentado por el apoderado de la parte ejecutante abogado PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, toda vez que allega la comunicación al demandante, de	Dec 15 2021	135	1

					conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 del C.G. P.			
009-2019-00239	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JORGE IVAN DIAZ VASQUEZ	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3384 - Registrado	Dec 15 2021	65	1
009-2019-00669	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	CRISTIAN ALEXIS CORTES VALENCIA	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3391 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del C. G. del Proceso.	Dec 15 2021	80	1
011-2015-00184	Ejecutivo Mixto	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	JOSE URBANO CHAVEZ HURTADO	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 1312 - Registrado - Único: NEGAR la solicitud anterior.	Dec 15 2021	185	1
011-2020-00167	Ejecutivo Singular	REGINA DE LA CONCEPCION MEZA PERCIA	EDILSON CALDERON CORREA	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3385 - Registrado	Dec 15 2021	133	1
013-2019-00895	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	LOREN VELASCO	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3392 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del C. G. del Proceso.	Dec 15 2021	103	1
014-2016-00762	Ejecutivo Singular	FINESA S. A.	YONH JAIRO MORALES A	Agreguese a autos	9678 - AUTO 1309 - Registrado	Dec 15 2021	222	1
021-2014-00150	Ejecutivo Singular	POMPILIO GUZMAN	ANGELA E. ARANGO DE MILLAN	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3386 - Registrado	Dec 15 2021	319	1
021-2015-00275	Ejecutivo Singular	FELIX ALVARO GONZALEZ MONTENEGRO	ARCELIA SANCHEZ	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	9678 - AUTO XXX - Registrado - 1°. Rechazar la nulidad planteada por la parte demandada. De acuerdo con lo motivado sobre el tema. 2°. MODIFICAR la liquidación del crédito, de conformidad con lo establecido con el numeral 3 del art. 446 del C. G. del Proceso, para aprobarla por la suma de \$14.515.890,27, saldo de la obligación a diciembre de 2021 y ejercicio de la facultad oficiosa del control	Dec 15 2021	158	1

					de legalidad. Art. 12 y 132 del C. G. del Proceso. 3º Requerir a las partes para que alleguen el avalúo actualizado del bien inmueble con M.I.370-639071, para los trámites subsiguientes como diligencia de remate, si ella hubiere lugar.			
022-2018-00824	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	RUBEN DARIO ESPINOSA GONZALEZ	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9678 - AUTO 3400 - Registrado - 2.- Decrétese el desembargo y levantamiento del secuestro de los bienes de propiedad del (os) demandado(s).	Dec 15 2021	52	1
025-2019-00055	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ALINA MARGARITA VASQUEZ NARANJO	Auto Termina Proceso por Transacción	9678 - AUTO 3405 - Registrado - 2.- Decrétese el desembargo y levantamiento del secuestro de los bienes de propiedad del (os) demandado(s).	Dec 15 2021	145	1
025-2019-00789	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS TECNOQUIMICAS FONEMPTEC	CHRISTIAN ALEXANDER CERON GOMEZ	Agreguese a autos	9678 - AUTO 1310 - Registrado	Dec 15 2021	61	1
027-2006-00256	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A	CARLOS EDUARDO AGREDO BEDOYA	Auto Decreta Levantar Medida Cautelar	9678 - AUTO 3401 - Registrado - 2.- Decrétese el desembargo y levantamiento del secuestro de los bienes de propiedad del (os) demandado(s) - 3.- Decretar la cancelación de la hipoteca constituida por escritura pública No.2.373 del 29 de junio de 2000 de la Notaría 10 de Cali.	Dec 15 2021	245	1
027-2017-00033	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS	GONZALO DE JESUS RUA VASQUEZ	Auto Ordena Oficiar	9678 - AUTO 1313 - Registrado - a TRASUNION.	Dec 15 2021	116	1
030-2017-00015	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	JAIRO ORTIZ ANGEL	Auto requiere	9678 - AUTO 1311 - Registrado - al pagador de	Dec 15 2021	282	1

					la Secretaría de Educación del Distrito de Santiago de Cali.			
031-2016-00427	Ejecutivo con Título Hipotecario	PLURAL S.A.	ROSALBA YANTEN	Auto Termina Proceso por Transacción	9678 - AUTO 3408 - Registrado - 2.- Decrétese el desembargo y levantamiento del secuestro de los bienes de propiedad del (os) demandado(s).	Dec 15 2021	145	1
031-2017-00365	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.,	MARGOTH YANETH SALAZAR	Auto resuelve aclaración providencia	9678 - AUTO 3381 - Registrado - 1.- ACLARAR el numeral 3.- del auto No.836 de fecha 15 de julio de 2020, en el sentido de indicar que el desglose de los documentos que sirvieron de base para la ejecución, se entregará a la parte demandante o a quien la misma autorice mediante poder autenticado.	Dec 15 2021	215	1
032-2014-00864	Ejecutivo Singular	PARCELACION EL LAGO	DE GIRONA & CIA S A	Auto Fija Fecha de Remate	9678 - AUTO 3406 - Registrado - para el día 08 de febrero de 2022 a las 9:00 A.M.	Dec 15 2021	259	1
033-2010-00065	Ejecutivo Singular	ALVARO GARCIA QUIMBAYA	CARLOS ALBERTO LESMES	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9678 - AUTO 3407 - Registrado - 2.- Decrétese el desembargo y levantamiento del secuestro de los bienes de propiedad del (os) demandado(s).	Dec 15 2021	131	1
033-2021-00187	Ejecutivo Singular	NORBHEY TORO LOAIZA	ADRIANA DEL SOCORRO ENRIQUEZ POVEDA	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3394 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del C. G. del Proceso.	Dec 15 2021	49	1
034-2019-01217	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	CARLOS ALBERTO CARDONA RAYO	Auto avoca conocimiento	9678 - AUTO 3393 - Registrado - 2.- Correr traslado a la liquidación del crédito, de conformidad con	Dec 15 2021	84	1

					el artículo 446 del C. G. del Proceso.			
035-2018-00532	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ANNY JULIETT RIVERA DUQUE	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 3380 - Registrado - PRIMERO: ACEPTAR la transferencia del crédito contenido en el pagaré que obra como título base de la presente acción y de todas las prerrogativas que de éste se deriven, por medio diverso al endoso, conforme a lo pactado entre el FONDO NACIONAL DEL GARANTIAS subrogatario y la persona natural adquirente del crédito CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA.	Dec 15 2021	569	1

Número de Registros: 32

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 16 de diciembre de 2021** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA JIMENA LARGO RAMIREZ

Secretario

Firmado Por:

**María Jimena Largo Ramirez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Juzgado Municipal De Ejecución
Civil
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45cbcae40157d44b6c682e23a7c575846948619982ecb1f68d28e10b6742e115**

Documento generado en 15/12/2021 05:16:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>